

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Corrección de errores de la Resolución de 16 de julio de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la se determinan las vacantes para la realización de la fase de prácticas por el personal funcionario en prácticas nombrado por la Orden de 8 de julio de 2024 y la Orden de 9 de julio de 2024, y los destinos adjudicados al mismo (BOJA núm. 144, de 25 de julio de 2024).*

Advertido error material en la resolución arriba referenciada y en aplicación de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

#### A C U E R D A

Primero. Rectificar el contenido de la resolución en los términos siguientes:

En el anexo donde dice:

Plazas vacantes ofertadas para realizar la fase de prácticas de Inspección Educativa en Delegaciones Territoriales		
Provincia	Número de Código	Vacantes ofertadas
Almería	04004565	6
Cádiz	11006904	5
Córdoba	14006928	2
Granada	18008971	6
Huelva	21003141	6
Jaén	23004768	10
Málaga	29990074	3
Sevilla	41008209	2

Debe decir:

Plazas vacantes ofertadas para realizar la fase de prácticas de Inspección Educativa en Delegaciones Territoriales		
Provincia	Número de Código	Vacantes ofertadas
Almería	04004565	7
Cádiz	11006904	5
Córdoba	14006928	5
Granada	18008971	5
Huelva	21003141	8
Jaén	23004768	12
Málaga	29990074	1
Sevilla	41008209	2

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

00305980